



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Dragados, S.A., en Vía Pecuaria, a su paso por Medinaceli denominada “Cordel de Entrerríos”, término municipal de Medinaceli en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 660,00 m² de terreno con motivo de canalización eléctrica aérea, asociada a la ejecución del proyecto de Conservación y Explotación de la Autovía A-2 del PK 139,5 al PK 232,8 (L.P. Soria/Guadalajara-Calatayud).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 18 de septiembre de 2012.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. 2224

BOPSO-113-03102012